

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-091-2023

FECHA DE INGRESO:	31DE MARZO DEL 2023
FECHA DE INFORME:	03 DE MARZO DEL 2023
PROYECTO:	“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO, REGION 3 COCLE – RIO INDIO”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CONSULTORES:	DIGNO ESPINOSA Y JOSE PABLO CASTILLO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE RÍO INDIO, DISTRITO DE PENONOME Y PROVINCIA DE COCLE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Estudio de Impacto Ambiental contempla el diseño, suministro, construcción y financiamiento del puente modular sobre el siguiente río: Río Indio.

Para llevar a cabo este proyecto, se desarrollará los estudios, diseños, planos de construcción, especificaciones técnicas, suministro y se ejecutará todos los trabajos de construcción de la subestructura, e instalación de la superestructura del puente modular. Para el puente se contemplará una serie de lineamientos técnicos los cuales determinarán los diseños, el suministro y la construcción; además de algunas consideraciones adicionales, para la resolución de problemas en los sitios de emplazamientos de estos de requerirse. Los trabajos consisten en la ejecución de: - Elaboración del diseño definitivo final a partir del diseño conceptual o de referencia suministrado por el Contratante. - Construcción de cimentación con pilotes de acero o de concreto reforzado colados in situ o hincados, cuando el diseño así lo defina. - Construcción cabezales de pilotes de acero o de concreto reforzado o hincados, cuando el diseño así lo defina. - Construcción de estribos de concreto reforzado o cualquier elemento estructural que se requiera para contener los rellenos de los taludes próximos a las bases del puente. - Suministro de materiales y estructura de puentes, trasladados a sitio y almacenamiento adecuado. - Construcción y montaje de puentes metálicos modulares, contemplando personal, material, equipos y herramientas. - Construcción de plataforma metálica, como superficie de rodamiento del puente. - Construcción de terracería de camino de acceso y zampeados de protección contra la erosión en eventos extremos. - Construcción con doble sello asfáltico de los accesos de la vía. - Construcción de zampeados de concreto reforzado, para protección contra la erosión de pila y estribos y como protección de los taludes de relleno del camino de acceso. - Señalización vial vertical y horizontal. - Instalación de guardavías laterales tipo flex-beam. (TL-4) - Construcción de canales pavimentados y conformación de zanjas de drenaje. - Construcción de tuberías de 0.60Ø m mínimo, incluyendo cabezales y cama lecho tipo “B” - Excavación de material no clasificado para relleno y corte en caminos de acceso. - Medidas de mitigación socio ambiental.

El proyecto se desarrollará sobre Servidumbre Pública con un área de siete mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados con tres decímetros cuadrados (7,542 m² 03 dm²), ubicado en el corregimiento de Río Indio, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto Este Norte Punto Este Norte					
1	594789.543	986610.261	3	594841.932	986466.297
2	594789.543	986466.297	4	594841.932	986610.261

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

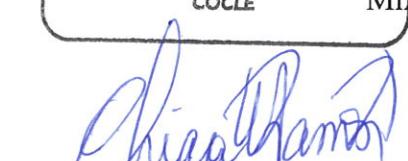
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO, REGION 3 COCLE – RIO INDIO”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO, REGION 3 COCLE – RIO INDIO”**, promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**


ANGELA LOPEZ N.
Evaluadora de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé




JOSE M. QUIROS
la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé


ING. CHIARA RAMOS
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé

